



Distrito Escolar del Condado de Walker

Política de participación de padres y familias

2026-2027

Revisado en junio de 2026

301N. Cherokee St

La Fayette GA 30728

www.walkerschools.org

¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar es la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, que incluye garantizar lo siguiente:

(A) Que los padres desempeñan un papel fundamental en la asistencia al aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se fomente la participación activa de los padres en la educación de sus hijos.

(C) Que los padres acompañen plenamente a sus hijos en la educación y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) Que se lleven a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés).

Acrónimos

ESSA

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés) es la reautorización de la Ley original de Educación Primaria y Secundaria de 1965. Esta es la ley que rige el Título I y otros programas educativos federales.

LEA

Agencia de Educación Local. Se refiere al distrito escolar.

FEC

Coordinador de participación familiar

La persona que coordina los requisitos del Título I para la participación de padres y familias en una escuela del Título I, en cooperación con el director de dicha escuela.

CLIP

Plan integral de mejora de la LEA

Este plan se compone de 5 documentos: evaluación integral de necesidades del distrito, plan de participación familiar del distrito, plan de mejora del distrito, plan de transporte para el sistema de acogida y plan de educación para migrantes.

CNA

Evaluación integral de necesidades

Acerca de la política de participación de padres y familias

Con el fin de fortalecer el desempeño académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Walker (WCSD, en inglés) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias en la que se establecen las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y se brindan las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas del Título I del distrito. En este plan se describirá el compromiso del WCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr los objetivos de desempeño académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños suelen tener un mejor desempeño escolar, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más de la experiencia escolar. El Título I, Parte A, dispone una participación familiar significativa en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de las escuelas. La Sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, que obligan a las escuelas y a los sistemas escolares a involucrar a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. El WCSD trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas escolares de participación de padres y familias cumplan con los requisitos de la ley federal y que cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Desarrollo conjunto

Los padres proporcionan comentarios sobre la participación de los padres en el distrito mediante la encuesta de los Títulos I y II. La encuesta del Título I se proporciona en formato electrónico o en papel y se traduce a los idiomas maternos de las familias. Estos comentarios se utilizan para orientar la revisión anual de este Plan Distrital de Participación de los Padres y proporcionan información para la Evaluación Integral de Necesidades del Distrito. Los planes revisados se presentarán para recabar la opinión final del público en una reunión especial en julio. El distrito notifica a los padres sobre esta reunión a través de los servicios de llamadas/mensajes de texto de SchoolMessenger y las redes sociales. Todos los comentarios recibidos hasta julio se incluyeron en el plan para este año escolar. El plan distrital de participación de padres y familias está publicado en el sitio web del distrito, en el sitio web de cada escuela del Título I y está disponible mediante solicitud en los centros de recursos para padres de las escuelas.

Fortalecimiento de nuestra escuela

Este año, el Coordinador del Título I brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del Coordinador del Título I para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el Coordinador del Título I organizará reuniones y capacitaciones mensuales con los FEC para garantizar la implementación coherente de los requisitos del Título I con respecto a la Sección 1116 de la ESSA. El coordinador del Título I organizará reuniones trimestrales con los directores de las escuelas del Título I y los FEC de las escuelas para revisar los requisitos, planes y actividades de participación familiar.

Reserva de fondos

El WCSD reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 2027 para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el WCSD distribuirá al menos el 90 por ciento del monto reservado para las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades locales de participación familiar. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que considere su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela del Título I pedirá a los padres de los estudiantes inscritos en abril que compartan comentarios y sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar durante el próximo año en el distrito y la escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones, así como los resultados de las encuestas, para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.





Oportunidades para una consulta significativa

Las contribuciones y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se elaboran cada año. Se invita a todas las familias de los estudiantes que son elegibles para recibir los servicios del Título I a participar en dos reuniones, descritas en esta sección, para compartir ideas y sugerencias que ayuden al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar las metas de desempeño académico estudiantil.

Foro de mejora del distrito - Julio de 2026

Todos los padres están invitados a conocer las últimas novedades del Distrito Escolar del Condado de Walker, así como a revisar y aportar sus comentarios sobre la CNA, el Plan de Mejora del Distrito y el Plan de Participación Familiar del Distrito para el año escolar 2026-2027. Las notificaciones sobre esta reunión se publicarán en el sitio web del WCS, en la página de Facebook del WCS y se enviarán mediante mensajes de texto utilizando nuestro sistema de llamadas School Messenger.

Reuniones de planificación para toda la escuela - Primavera de 2027

Durante la primavera, cada escuela del Título I organizará una reunión para que los padres participen en la revisión del plan del Título I de toda la escuela y de los planes de participación de los padres y las familias, y compartan sus opiniones sobre el presupuesto y los programas de participación de los padres y las familias. Cada escuela del Título I enviará una carta a los padres para informarles sobre la fecha y la hora de la reunión. La información sobre las reuniones también estará disponible en los sitios web de las escuelas.

Los padres también pueden compartir su opinión sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de padres y familias a través de las encuestas anuales del distrito y de la escuela. La encuesta incluirá preguntas relacionadas con el presupuesto destinado a la participación de los padres, así como una sección para que los padres puedan expresar sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Visite www.walkerschools.org en la primavera de 2026 para revisar los documentos y las actas de la reunión y dejar sus comentarios. Dirija cualquier pregunta o comentario sobre el plan de participación familiar del distrito a Kadi Justus, especialista en participación familiar, a la dirección de correo electrónico kadijustus@walkerschools.org.



Escanee el código con su teléfono inteligente o tableta para acceder a la información sobre participación familiar en el sitio web del WCSD.

Desarrollo de capacidades

El WCSD desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para lograr una sólida participación familiar, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y los miembros de la familia y apoyar una colaboración entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas en todo el distrito, como Equipos Académicos de Padres y Docentes (APTT, en inglés), Noches de Análisis de Datos y Talleres para Padres. APTT es un modelo de participación familiar basado en evidencia que fortalece las alianzas con las familias. Junto con los docentes, las familias establecen metas académicas para los estudiantes que se abordarán mediante actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar. La escuela primaria Chattanooga Valley está implementando APTT actualmente, y muchas de nuestras otras escuelas realizan un evento de análisis de datos similar para todas las familias. Durante todo el año escolar, las Escuelas del Condado de Walker ofrecen una variedad de talleres de participación de padres y familias, que incluyen Donuts with Grown-Ups ["Donas con Adultos"], Pastries with Parents ["Pasteles con Padres"] y eventos similares que apoyan el éxito estudiantil a través de la participación familiar.

Para los padres: El WCSD trabajará como distrito y a través de sus escuelas del Título I para brindar asistencia a los padres para que comprendan la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus hijos, así como información sobre el programa del Título I y APTT. El WCSD impartirá clases para que los padres adquieran conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones obligatorias para los estudiantes de Georgia, incluidas las formas alternativas de evaluación.

Las fechas y ubicaciones de estas clases y reuniones de APTT se publicarán en el sitio web de cada escuela y se compartirán a través del boletín informativo de cada escuela del Título I.

El WCSD también desarrollará páginas en los sitios web del distrito y de las escuelas con recursos y materiales, incluidas guías para los padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y actividades APTT, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Se pondrán a disposición copias de estos materiales en todas las escuelas del Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la información sobre los perjuicios de la piratería de derechos de autor), los especialistas en tecnología del WCSD colaborarán con las escuelas del Título I para organizar talleres para padres. Cada escuela determinará y anunciará las fechas y horarios de estos talleres.

El WCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito, invitando a docentes y el personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, la inscripción centralizada se llevará a cabo en el AEC; sin embargo, cada escuela realizará su propio evento de preparación para el Kinder, a fin de brindar a las familias la oportunidad de conocer al administrador, a los docentes y a otros miembros clave del personal. También pudieron recorrer el edificio y se les proporcionaron recursos para ayudar a los padres y estudiantes a prepararse para la siguiente etapa del proceso educativo. El WCSD también coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Para el personal escolar: El WCSD llevará a cabo capacitaciones mensuales durante el año escolar para que los FEC de las escuelas conozcan y analicen estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y fortalecer los vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al cuerpo docente y al personal de las escuelas del Título I. Si la escuela está implementando APTT por primera vez, el Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT, en inglés) del WCSD llevará a cabo una capacitación sobre APTT para todo el personal escolar. El objetivo del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento de APTT en el distrito. El WCSD también organizará una capacitación para el personal docente y administrativo escolar pertinente, que se centrará en crear entornos acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT, las noches de análisis de datos y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela del Título I está obligada a enviar al hogar y publicar en línea información para padres y familiares en un idioma comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año escolar, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos que se enviarán a los padres en su idioma nativo, cuando corresponda, y sobre cómo proporcionar intérpretes en los eventos para padres y en las reuniones de APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas telefónicos escolares, los sitios web del distrito y de las escuelas, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajería escolar para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, el WCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias, así como de las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I, a través de una encuesta anual para los padres y los Foros de mejora escolar.

A partir de abril, cada escuela del Título I enviará al hogar una encuesta y un enlace por correo electrónico a la misma encuesta para que los padres puedan brindar valiosos comentarios sobre las actividades y los programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de las escuelas para que los padres las completen. Además de la

encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará la Evaluación Anual de Primavera para organizar debates grupales en los que se analicen las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir los servicios del Título I, con el fin de diseñar estrategias para una participación familiar más eficaz.

El WCSD utilizará los resultados de la Evaluación Anual de Primavera y de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar los planes de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Para cumplir con los requisitos de la participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el Coordinador del Título I informará a los directores de las escuelas sobre las leyes federales pertinentes para garantizar oportunidades plenas de participación para los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, lo que incluye proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Fechas importantes

Para las familias

Encuesta anual para las familias: marzo-abril de 2027

Foro de mejora del distrito: junio de 2027

Para las escuelas

Reuniones con la dirección de la escuela: reuniones individuales en cada escuela.

Reuniones de los FEC: agosto de 2026, septiembre de 2026, octubre de 2026, noviembre de 2026, diciembre de 2026, enero de 2027, febrero de 2027, marzo de 2027, abril de 2027, mayo de 2027

Adopción

Esta política de participación de padres y familias del distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito a través de encuestas, reuniones de evaluación integral de necesidades y la reunión de revisión del CLIP.

Este plan fue adoptado por el Distrito Escolar del Condado de Walker en julio de 2026 y estará en vigencia para el año escolar académico 2026-2027. El distrito escolar distribuirá este plan de diversas maneras a todos los padres de los niños que participan en el programa del Título I, Parte A, a más tardar el 1 de noviembre de 2026. Esto incluye su publicación en el sitio web del distrito, la publicación de una copia digital en el sitio web de cada escuela del Título I y la disponibilidad de una copia impresa en el Departamento de Educación, ubicado en 301 Cherokee Street, La Fayette, GA, mediante solicitud. El Distrito Escolar del Condado de Walker agradece los comentarios sobre este plan durante todo el año escolar: por escrito en nuestras escuelas del Título I, por escrito en el edificio del Departamento de Educación y por correo electrónico a Kadi Justus a la dirección de correo electrónico kadijustus@walkerschools.org.

